

Características de las fotos para la solicitud de visa

- Las fotos deben ser recientes (con máximo 6 meses de anterioridad) y cumplir con los siguientes requisitos :
- Tamaño de la foto de 3,5 cm a 4,5 cm (cara de 2 cm a 2,5 cm)
- Fondo de color **gris claro** o **blanco**
- Foto a color, de iluminación uniforme (sin marcas de flash, ojos rojos o sombras)
- Mostrar la cara y el cuello
- La cara debe ocupar el 70-80% de la foto
- La cara debe estar despejada, de frente a la cámara y con los ojos abiertos
- La persona no podrá estar mirando a la derecha, a la izquierda, arriba o abajo
- La persona debe estar con la boca cerrada y con expresión neutra
- No se aceptan fotos con anteojos
- La cabeza debe estar descubierta y derecha
- La foto debe ser nítida, sin dobleces, ni rayones, ni manchas, ni perforaciones.
- Impresa en papel instantáneo. **NO se acepta** papel de proceso químico en **mate**.

EJEMPLO



1.